ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
18 ENE 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 281 /

LA LIGUA, 10 ENE 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00490-00119 a nombre del contribuyente Sr. Jaime Alberto Arriagada Flores.
8. Fotocopias de carnet de identidad.

CONSIDERANDO:

1.- De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Jaime Alberto Arriagada Flores y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la exención el pago de las 3ª y 4ª del año 2023, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00490-00119 a nombre del contribuyente Sr. Jaime Alberto Arriagada Flores, por tratarse en este periodo de una persona contemplada en las disposiciones municipales como adulto mayor, quien lo acredita con la fotocopia de carnet de identidad.

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar del Rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas tercera y cuarta del año 2023, asociadas al rol 00490-00119, por un monto neto de $ 36.154, previa solicitud del interesado de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	JAIME ALBERTO ARRIAGADA FLORES.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00490-00119

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00490-00119**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/MPG/LCC/bav.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
19 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0049000119**

Rut :

Contribuyente : ARRIAGADA FLORES JAIME ALBERTO

Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 02 de enero del Año 2024

El Aseo Domiciliario esta con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del ENERO del Año 2024.

Unidad	Año	Número	Giro	Vencimiento	Descripción	Monto	Interes	I.P.C	Total	Estado
RP	2023	31512	07/09/2023	30/09/2023	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2023 DE ROL AVALUO: 00490001	18.077	1.106	362	**19.545**	Actualizado
RP	2023	31513	07/09/2023	30/11/2023	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2023 DE ROL AVALUO: 00490001	18.077	549	217	**18.843**	Actualizado
						36.154	**TOTAL**		**38.388**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMI. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATEN